

Tribunal Electoral exige independencia

Presidente del TEPJF refrenda compromiso con la democracia que se basa en aplicar la Constitución

VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), refrendó el compromiso de esa institución con el modelo democrático del país y que se basa en la aplicación de la Constitución y en una República federal, pero advirtió que la construcción de una democracia fuerte requiere garantizar la independencia de las instituciones electorales.

“Quienes somos parte de la Judicatura Electoral estamos convocados a velar con independencia por un sistema de justicia electoral y por un sistema político electoral que funcione sin lugar a dudas para toda la ciudadanía y que garantice la democracia en México por un largo, largo plazo”, subrayó.

Al participar en el conversatorio *Federalismo Judicial Electoral, perspectiva federal y local*, el magistrado Rodríguez Mondragón indicó que esa institución está comprometida a proteger y fortalecer la autonomía orgánica y funcional de los tribunales electorales locales y de sus órganos administrativos, que han sufrido los embates de algunos gobiernos y congresos estatales.

Destacó que un ejemplo de la autonomía fiscal que debe mantenerse ocurrió en 2020, cuando una mayoría de la Sala Superior consideró inconstitucional que la Jefatura de Gobierno capitalino modificara el presupuesto del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, al considerar que incidía directamente en su funcionamiento e independencia.

Señaló que en ese caso se aplicó la normatividad que facultaba a la autoridad administrativa para modificar el presupuesto del tribunal local, además de que se dejó sin efectos el decreto que reducía el presupuesto del órgano electoral.

Rodríguez Mondragón precisó que la insuficiencia presupuestal pone en riesgo el ejercicio de las obligaciones constitucionales de los tribunales electorales y, por lo tanto, su capacidad para emitir resoluciones oportunas.

Explicó que la Sala Superior ha velado para que el presupuesto destinado a los tribunales electorales sea suficiente, reconociendo el papel fundamental que poseen para garantizar la democracia electoral en el país.

Expuso que el TEPJF ha buscado con decisiones imparciales y objetivas contribuir a apuntalar el complejo entramado en el que se erige el federalismo electoral mexicano.

“La Sala Superior ha resuelto diversas controversias para garantizar esta autonomía y ha generado una línea jurisprudencial —me parece a mí— muy clara y que empieza a tener solidez a lo largo de los años a pesar de que son problemas complejos. Eso hay que reconocer y evidentemente que tienen complicaciones políticas”, enfatizó y detalló que desde 2016 se ha buscado apuntalar esa autonomía constitucional de los tribunales electorales.

Dijo que otra forma en que los tribunales locales pueden ver comprometida su autonomía por los congresos estatales será mediante un tipo de control interno o indirecto, como cuando designan a los contralores internos. ●

REYES RODRÍGUEZ M.
Presidente del TEPJF

“Quienes somos parte de la Judicatura Electoral estamos convocados a velar con independencia por un sistema de justicia electoral”





Reyes Rodríguez, presidente del TEPJF, participó en el foro *Federalismo Judicial Electoral, perspectiva federal y local*.

